



TABLA REUNION ORDINARIA N° 122/2020

FECHA : **13** de Abril de 2020.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- OFICIO SERVEL

3.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 122/2020.

En Nueva Toltén, a 13 días del mes de Abril del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : ORDINARIO N° 634 SERVEL

El Sr. Secretario Municipal don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a Ord. N° 634 de fecha 30 de marzo de 2020, enviado por el Director Regional del Servel don Carlos Zurita Inostroza, en el que requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de la reprogramación del Plebiscito Nacional, del próximo 25 de octubre de 2020, Oficio que queda como parte de esta acta.

Los Sres. Concejal acuerdan los siguientes lugares de Propaganda electoral en la Comuna:

Villa Los Boldos:

- ✓ Plaza Pública, Calle Gral. Ibáñez, En Toda Su Extensión

Nueva Toltén:

- ✓ Plaza Pública, Avda. San Martín con Bulnes, en toda su Extensión.
- ✓ Bandejoneras Centrales Avenida O'Higgins de Acceso A Nueva Toltén, Hasta La Avenida Los Copihues.
- ✓ Bandejoneras Centrales Avenida San Martín De Acceso A Nueva Toltén, desde Los Peumos hasta La calle Guido Beck de Ramberga.
- ✓ Área verde Sector Población Sol Naciente.

Queule:

- ✓ Explanada Sector Costanera, en toda su Extensión
- ✓ Corvi lado Plaza Activa, en toda su Extensión

Portal Queule :

- ✓ Plaza Pública, en toda su Extensión.

Caleta La Barra:

Sector Áreas Verdes acceso a La Barra, en toda su Extensión.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : VARIOS

Sr. Alcalde:

- Comenta que la semana pasada el Consejo Regional aprobó la entrega de recursos a los Municipios y Asociaciones de la Región por un total de MM\$ 10.000, que serán entregados en dos tramos, uno se refiere a los gastos en la glosa presupuestaria para realizar la compra de materiales, insumos, equipamientos, en resumen se refiere a lo necesario para poder realizar los aseo, sanitizados y todo lo que hoy día las Municipalidades están gastando para dar seguridad a la población, la otra línea que es relevante dentro del Mensaje es que permite fortalecer la canasta básica de medicamentos, esto se refiere a que los Municipios pueden comprar, mascarillas, guantes, antiparras, overoles, o sea, elemento de protección para las personas, como también se pueden comprar eventualmente medicamentos si se fuese necesario fortalecer esto en un sector de la población, está orientado a este tipo de compras son MM\$ 150 que recibe cada Municipio, MM\$ 50 por Asociación las que entraron al Mensaje entendiendo que podrían establecer gastos para trabajar en los límites comunales como Sanitización entre las fronteras Toltén – Teodoro Schmidt, Saavedra – Carahue, Toltén – Pitrufquén u otra idea que permita fortalecer el trabajo intercomunal en la función de metodologías preventivas del COVID-19, esto es básicamente este Mensaje,

los recursos deberían estar entre 2 a 3 semanas esto va a depender de la Contraloría porque debe ser sometido a toma de razón de la Contraloría.

El segundo tramo está pensada la idea que está más o menos consensuada para la compra de alimentos, para más adelante poder comprarlos, para ser entregados a la población más vulnerable de la Comuna, lo están pensando para los meses de mayo y junio por ser estos meses los más difíciles, el invierno duro, donde todo comienza a escasear, la agricultura se hace más lenta, en general, los sectores productivos tienen un retraso esto serían probablemente MM\$ 150 por Municipalidad.

Agrega que el CORE había aprobado MM\$ 5.700 que había aparecido una publicación de los medios, estos corresponde al porcentaje de emergencia que cada Gobierno Regional tiene y que generalmente todo los años el Ministerio de Hacienda los quita, los distribuye donde esté el emergencia en Chile, dice que este dinero todo los años sale de la glosa presupuestaria del Gobierno Regional y se va para otros lados, algunos recursos se alcanzan a ocupar en emergencias Regionales propiamente tal; este año el Core lo que hizo fue una jugada entre mediática y administrativa, mediática porque estos recursos los van a mostrar como que los están disponiendo el servicio de la región, para ser ocupados en la emergencia del COVID-19 y administrativa en el sentido de que sabiendo que este dinero se iba a ir igual a Santiago, la mandó pero condicionada que sea para el COVID-19, comenta esto porque desde la Asociación Costa lo que quieren hacer es hacer una propuesta al Intendente y eventualmente hay que hacerla al Consejo Regional, pedir estos fondos para que Hacienda los mande para reactivar el empleo, que ojalá se puedan distribuir los recursos por Comuna directos a los Municipios, para salir de la crisis económica, ya que si lo hacen por el Sence. la vuelta es más larga para disponer de ellos.

Comenta que los fondos de rezago para Sercotec este año 2020 en su segundo concurso, la propuesta que hace ese Servicio consultando a la Asociación y le gustaría que los Señores Concejales se pronunciaran respecto a eso, hay 4 líneas de financiamiento, que son “La Crece” que está enfocado a los pequeños empresarios formales; la línea “Emprende” es para los informales que le pasan recurso para formalizarse; la línea de “Acciones Sanitarias” está tiene que ver en presentar proyectos para construir o terminar baños y cocinas y obtener resolución sanitaria y una cuarta es un recurso pequeño que está orientado a un segmento, lo que propone Sercotec, es que todo los recursos se destinen al Crece que se orienten a empresa formales, con excepción de los recursos que son para resoluciones

sanitarias, en el crece hay un tope máximo de financiamiento de MM\$6 proponiendo Sercotec dejar el tope máximo en MM\$3 esto distribuirlo por Comuna, esto daría para financiar 28 emprendimientos en cada una, que 28 formales puedan obtener MM\$3, la propuesta que quieren sacar como Asociación, esperando que el Concejo se pronuncie para que sea una propuesta de esta Comuna que se hace también al Sercotec, que se baje a MM\$2 o MM\$1.5 ampliando a mucho más beneficiarios, porque dentro de lo que se va poder ocupar los recursos que era adquisición de materiales, capital de trabajo, implementación, etc., en esta oportunidad los recursos se podrán incorporar la línea de poder pagar las cuentas, luz, agua, créditos bancarios, sueldos, dice que él cree que la mayoría de las personas va por esa línea, lo va a ver como una transferencia de recursos de emergencia y priorizar las deudas que se acumularán durante estos tres últimos meses y con estos MM\$2 las pequeñas empresas que se tienen en la comuna alcanzan subsidiar 3 o 4 meses del problema, como un recurso excepcional pensando en eso, así se beneficiarían alrededor de 36 empresarios por Comuna.

El Concejal Sr. Ramos consulta sí lo que informó el Sr. Ministro de Hacienda, que iban a llegar ayudas para pequeñas Pymes eso está fuera de este proyecto, el Sr. Alcalde manifiesta que esto está fuera aclarando que ahora se está cambiando la modalidad, aclara que la propuesta de Sercotec se excluye a los informales, se está hablando de poner todos los recursos a los formales, encontrando que esto tiene lógica ya que los recursos están refocalizando en el contexto de la emergencia económica que tiene la gente que tiene un negocio, que han hecho un esfuerzo estando en el Servicio de Impuestos Internos, con resolución sanitaria, contratar gente que vive de eso el informal es el que ver con los recursos de Sercotec de la oportunidad de dar un pasito más y en este momento no se necesitamos un pequeño comerciante más, se necesita del que ya existe y que genera fuentes laborales se pueda estabilizar y salvar.

El Concejal Sr. Machuca consulta si se tiene un estimado la cantidad de locales de la Comuna que se podrían favorecer con una ayuda como esta que tienen gente contratada con contratos de trabajo formales, que les permitirá este proyecto solucionar esa liquidez que hoy día se va a producir, el Sr. Alcalde manifiesta que el 50% de los locales dentro de la Comuna tiene una relación formal con su personal en materia de contrato, estando concentrado generalmente la ciudad de Nueva Toltén tienen los que relación formal con los trabajadores controlados por la ley laboral especialmente restaurant, hospedaje y supermercados.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que entendiendo la idea y que a la gente hay que apoyarla, sí la decisión naciera del Concejo, a su parecer los supermercados han tenido la oportunidad de ganar más plata de lo habitual, porque las cosas han subido considerablemente y quizás se debiera focalizar con los que han tenido cerrado como los restaurant, zapaterías, paqueterías, pequeños comerciantes, etc. el Sr. Alcalde manifiesta que se podrían excluir los supermercados y almacenes, el Concejal Sr. Machuca manifiesta no excluirlos sino ponerle un cierto margen porque lo negocios chicos que tienen una sola persona no han subido las cosas, también las panaderías, en esta pasada los informales tendrá que esperar un poco ya que hay que favorecer más a los formales que tienen compromisos contraídos. Agrega que además se está negociando a nivel de Gobierno, según lo informó el Ministro Sr. Palacios, un crédito a interés cero para los Empresarios; con respecto a eso ultimo indica que es crítico a esta medida ya que si bien la, la entregará la banca, es el Banco Central quien le entrega los recursos, por lo tanto estos tendrán un beneficio por administración, los comerciantes deberán cancelar estos créditos, los que finalmente volverán al Estado, quien en resumidas cuentas no gastará un peso. Si bien es así el Concejal Sr. Machuca expresa que a quien el Estado deberá aportar muchos recursos es al informal.

El Concejal Sr. Ramos dice que todo lo que se está conversando en el Concejo, un grupo que ellos tienen incluida a la Señora Andrea Valladares que es la Delegada Regional, agregando que ayer tarde se pusieron de acuerdo en este mismo tema, coincidiendo en que los supermercados no se le debería entregar recursos ya que ellos han ganado más plata ahora que antes, hay un tramo para los trabajadores informales que se está trabajando y que puede salir entre una a dos semanas más y también les dijo que hay un crédito especial para los usuarios de Indap y un plan especial para los adultos mayores.

El Concejal Sr. Silva quiere hacer el alcance en el sentido de una persona, que tiene su negocio y tiene deudas pero dentro del exigencias que se van a establecer con este beneficio pueda quedar fuera por algún tipo de parámetros en las bases y no pueden postular, creyendo que esto se podría considerar en el Proyecto.

El Sr. Alcalde, solicita aprobación para el acuerdo de la propuesta de MM\$ 2, dejando en claro que este no lleva cofinanciamiento y especificando que es para las deudas que están generando ahora y no las que vienen de arrastre de meses anteriores a la declaración de emergencia, consignado que algunos negocios no le llegará y se hará formal para que la tengan en

consideración en Sercotec, propuesta que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Silva:

- Comenta que las ayudas que le han solicitado las está canalizando con la DIDECO, el Sr. Alcalde le dice que si estas ayudas se atrasan se le comentó a él para agilizarla, agregando que se está entregando una cantidad enorme de mercadería todos los días y está dando resultado el tema de los llamados telefónicos y las solicitudes por correo. Dejando en manifiesto que está se hace en forma priorizado de acuerdo a las necesidades de las familias.
- La familia Gutiérrez le solicitó manifestar los agradecimientos por el aporte que se hizo ya que le fueron entregar unas planchas y un colchón, el Sr. Alcalde manifiesta que si bien es cierto no se está entregando materiales de construcción como una prioridad, hay casos que se evalúan que son priorizables aplicando el criterio como en este caso.

Concejal Sr. Bello: NO TIENE

Concejal Sr. Machuca:

- Consulta si el pórtico instalado en el Puente Peule ha dado resultado?, El Sr. Alcalde manifiesta que funciona bien, de igual forma se tiene apoyo con bombas de espalda de ser necesario, expresa que realiza esta consulta porque hay una empresa ofertando un sistema con OZONO, organización de Queule está presentando un proyecto para incorporarlo en las embarcaciones, dice que no son caros con un Valor entre MM\$ 1.5 a MM\$ 1.8 con Iva, que perfectamente lo pueden utilizar en los supermercados donde el público es permanente, hacen el arco y los hacen pasar por este, el Sr. Alcalde le manifiesta que se llaman túneles Sanitizadores el Municipio está cotizando uno en este momento que tiene un valor de MM\$4 aproximadamente, esto está orientado para peatones y no para vehículos viendo la posibilidad de poner entre el Bancoestado y la Caja los Héroes ya que hay un gran flujo de gente ahí. Si existieran los recursos se podría pensar en tener, afuera del Hospital, en Queule, Villa Los Boldos y uno afuera de la Municipalidad en forma permanente ya que este virus vino para quedarse.

Concejal Sr. Avila:

- Realiza un reclamo ya que en esta pandemia las personas que están realizando las barreras sanitarias en sectores de la Comuna, se han acelerado un poco más de la cuenta, dice que el fin de semana en el sector de Nígue

agredieron a una persona en la cabeza con un martillo él quería pasar hacia su casa no dejando pasar a la persona que lo iba a dejar en camioneta, cree que las personas deben controlar su forma de actuar.

- Otro reclamo es por un vecino que vive la calle Washington con Bulnes no saben si esta persona es , drogadicta, esquizofrénica o simplemente violenta, es el joven Jorge Bravo Cavieres quien ha amenazado a gente en sus casas de muerte no respetando nadie, la noche es las hace día, agrega que es molesto ya que hay mucha gente mayor de edad que viven en lugar, dice que estaba juntando firmas para realizar la denuncia, pero con lo que está ocurriendo no se siguió adelante, incluso quiso agredir a un funcionario Municipal en el Municipio y fuera de este en un supermercado, esto fue porque como de la Directiva de la Junta de Vecinos no le quisieron pasar y/o confeccionar un Certificado de Residencia, consulta que se puede hacer con esta persona ya que veces carabineros va y otras veces no además que es peligroso porque es corpulento, además agredido a varios vecinos, habiendo una preocupación generalizada por las personas del barrio, el Sr. Alcalde manifiesta que alguien tiene que hacer la denuncia y Carabineros tendría que tomarlo detenido para pasarlo a la Fiscalía, ahí se puede terminar en el proceso que ocurre con este hombre, si fuese esquizofrénico podría terminar internado en el psiquiátrico de Temuco con medicamentos para ver sí se puede reinsertar, o ser juzgado por actos violentos en contra de los vecinos y según la cantidad de reincidencia puede terminar privado de libertad, pero debe haber una denuncia de los vecinos para hacer el proceso legal y que sea flagrante.
- Cuando fueron a vacunar al Colegio de FRUTILLAR los niños de Nigue Norte y parte del Centro de Nigue, no pudieron acudir a vacunarse porque en La Barra no dejaron entrar el furgón que iba a buscar a los niños, cuando sólo van a pasar por la carretera encuentra que eso es un acto bastante ilícito y matonesco, teniendo que las familias llamar a la Municipalidad para que fueran a buscar unos pocos y él como Concejal fue en su vehículo particular, agregando que el otro día poco menos tuvo que pedir un salvo conducto para ingresar a La Barra a dejar alimento a una familia, encontrando que está bien que corten la entrada hacia la Caleta pero deben dejar el acceso libre de la carretera para que le gente de Nigue y alrededor pueda transitar.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- Pide que coloquen un letrero en la esquina en el cruce de Villa Los Boldos que diga no botar basura es una vergüenza ese sector había gente de afuera sacándole fotos para subirlas a las redes sociales, el Sr. Alcalde manifiesta

que éste es un micro basural difícil de poder eliminar de ahí, el Concejal Sr. Ramos dice que la redes sociales una Señora puso que era testigo de que una persona estaba botando basura ahí, él le manifestó porque no da el nombre de esa persona y si no quiere que su nombre sea mencionado que lo de en forma anónima, agrega que hay que decirle a la gente que denuncie a las personas que están botando la basura.

Concejal Sr. Ramos:

- Cree que no es justo que en Queule y La Barra se le prohíba la entrada a personas de Nueva Toltén o la Comuna en general, cuando en Nueva Toltén no se les prohíbe la entrada para que vengán hacer sus trámites bancarios a realizar compras en supermercados para abastecerse y la gente de Toltén no puede ir a comprar pescado porque no lo dejan pasar, el Sr. Machuca manifiesta que la comunidad y las organizaciones tienen el acuerdo de restringir haciendo un protocolo propio basado en la Declaración de Emergencia y el Decreto Alcaldicio, de acuerdo a esto restringen el acceso no se prohíbe, si se cumple con el protocolo que ellos elaboraron, El Concejal Sr. Ávila manifiesta que esto sería ilegal.

Se levanta la sesión siendo las 12:05 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo el día 20 de Abril del 2020, a las 11,00 Hrs.-

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo.-